

Beneficiario		Importe	Finalidad
ASOC. MUNDO SOLIDARIO	(Exp.) HU/PIS/00021/2008	16.029,94	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ASOC. MINUSVALIDOS "VICASTI-ANDEVALO"	(Exp.) HU/PIS/00022/2008	15.910,55	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
FEDERACION ONUBENSE DE EMPRESARIOS	(Exp.) HU/PIS/00023/2008	17.571,84	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
FUNDACION NAO VICTORIA	(Exp.) HU/PIS/00024/2008	70.998,20	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ASOC. DE MUJERES "FLOR DE AZAHAR"	(Exp.) HU/PIS/00029/2008	15.910,55	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ERNE	(Exp.) HU/PIS/00038/2008	14.964	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	(Exp.) HU/PIS/00044/2008	15.910,55	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ASOC.CULTURAL DE MUJERES PATERMINAS	(Exp.) HU/PIS/00051/2008	16.363,46	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ASOC. ECOLOGISTA "TITUCI VERDE"	(Exp.) HU/PIS/00060/2008	8.014,97	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	(Exp.) HU/PIS/00001/2008	16.029,94	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL

Huelva, 20 de enero de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre em-  
plazamiento.*

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ante el que se sigue el procedimiento de referencia, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Núm. expte: SL-09/2000.

Núm. acta: 1475/99.

Núm. rec. cont. admto.: 578/2008. Negociado E.

Destinatario: Servicios y Contratas Sanlúcar, S.L. (solidaria Constructora Arenal 2000).

Acto: Emplazamiento en la Sección 1.ª Sala de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Sevilla.

PRO-O 578/08.

Fecha: 22.12.08.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: R.A. 191/08.

Núm. de acta: 1189/01.

Interesado: «Sotec, S.L.» solidaria «Martín Casillas, S.L.».

CIF: B-18304261.

Acto Recurrido: Resolución de Recurso de Alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 5.12.08.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escrito de alegaciones presentado por Juan Julián López García en nombre de la empresa de referencia, contra acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación y personalidad necesaria para su interposición, de conformidad con los arts. 32 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 423/08.

Núm. de acta: 151727/08.

Destinatario: «Cymimasa UTE.».

CIF: G-85078897.

Sevilla, 26 de enero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social, Expte. 423/08.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Cymimasa, UTE», la siguiente providencia de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 151727/08 y el procedimiento sancionador núm. 423/08, seguido a la empresa «Moncarco Desarrollo de Proyectos Ind., S.L.» y solidariamente, a la empresa Cymimasa, UTE, considerando, que según se desprende de la comunicación de la Fiscalía Especializada en Siniestralidad laboral, en la que informa sobre el traslado al respectivo Juzgado de Instrucción para que proceda a incoar diligencias previas, concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de